

ANEXO 12-A

LISTA DE COMPROMISOS DEL REINO UNIDO PARA LA ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS

1. A continuación se establecen los compromisos del Reino Unido de conformidad con el Artículo 12.4 (Autorización de Entrada Temporal) con respecto a la entrada temporal de personas de negocios.

2. Para los efectos de esta Lista, CCP significa Clasificación Central de Productos Provisional (Serie M de Documentos Estadísticos No. 77, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, Nueva York, 1991).

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo la duración de la permanencia)
A. Visitantes de negocios con fines de establecimiento El Reino Unido otorgará la entrada temporal a los Visitantes de Negocios con Fines de Establecimiento de otra Parte sin la necesidad de un permiso de trabajo u otro procedimiento de aprobación previa de intención similar.	
<u>Definición:</u> "Visitantes de Negocios con Fines de Establecimiento" se refiere a personas de negocios que trabajen en un puesto directivo dentro de una empresa en el territorio de otra Parte y que sean responsables del establecimiento de una empresa en el Reino Unido. Estas personas no ofrecen ni prestan servicios, tampoco participan en ninguna actividad económica que no sea la necesaria para los fines de establecimiento y no reciben remuneración dentro del Reino Unido.	La duración de la permanencia es por un período que no exceda 90 días en cualquier período de 12 meses.

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo la duración de la permanencia)
<p>B. Visitante de Negocios</p> <p>1. El Reino Unido extiende sus compromisos bajo esta categoría para los "servicios de posventa o de posarrendamiento" a personas de negocios de otra Parte si esa Parte ha hecho un compromiso en su Lista para actividades relacionadas con servicios de posventa y de posarrendamiento.</p> <p>2. El Reino Unido otorgará la entrada temporal a los Visitantes de Negocios de otra Parte sin la necesidad de un permiso de trabajo u otro procedimiento de aprobación previa de intención similar.</p>	
<p><u>Definición:</u></p> <p>"Visitantes de Negocios" se refiere a personas de negocios autorizadas a participar en las siguientes actividades durante su estancia:</p> <p>(a) servicio de posventa o de posarrendamiento: instaladores, personal de reparación y mantenimiento y supervisores que posean conocimientos especializados esenciales para cumplir con las obligaciones contractuales de un vendedor o arrendador. Estas personas suministran servicios o capacitan a trabajadores para suministrar servicios en razón de una garantía u otro contrato de servicio relacionado con la venta o el arrendamiento de equipos o maquinaria comerciales o industriales, incluido software informático, comprados o arrendados a una empresa en el territorio de otra Parte, de donde el Visitante de Negocios es una persona natural. Esta actividad está permitida durante toda la duración de la garantía o del contrato de servicio;</p> <p>(b) ventas: representantes de un proveedor de servicios o bienes que se dedican</p>	<p>El Reino Unido otorgará la entrada temporal a los Visitantes de Negocios sujeto a las siguientes condiciones:</p> <p>(a) que no se dediquen a vender sus productos o proporcionar servicios al público en general;</p> <p>(b) que no reciban remuneración por cuenta propia desde dentro del Reino Unido; y</p> <p>(c) que no se dediquen a la prestación de un servicio en el marco de un contrato celebrado entre una empresa que no esté establecida en el Reino Unido y un consumidor en el Reino Unido, excepto según lo establecido en las actividades permitidas en la definición de "Visitantes de Negocios".</p> <p>La duración de la permanencia no debe exceder 90 días en cualquier período de 12 meses.</p>

<p>a recibir pedidos, negociar la venta de servicios o bienes, o celebrar acuerdos para vender servicios o bienes en nombre del proveedor, pero que no entregan bienes ni proporcionan servicios ellos mismos;</p> <p>(c) reuniones y consultas: personas de negocios que asisten a reuniones o conferencias, o que participan en consultas con asociados comerciales; y</p> <p>(d) ferias comerciales y exposiciones: personal que asiste a una feria comercial con el propósito de promocionar su empresa, productos o servicios.</p>	
---	--

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo la duración de la permanencia)
<p>C. Transferencias Intra-Corporativas</p> <p>La pareja acompañante del Personal Transferido Intra-Corporativo</p> <p>1. El Reino Unido otorgará la entrada temporal a la pareja, según se define en las normas de inmigración pertinentes del Reino Unido, que acompañe al Personal Transferido Intra-Corporativo de otra Parte a quien se haya concedido entrada temporal por el mismo período que se conceda al Personal Transferido Intra-Corporativo, cuando esa Parte también haya hecho un compromiso en su Lista para las parejas del Personal Transferido Intra-Corporativo.</p> <p>2. De conformidad con la legislación del Reino Unido y sujeto a ella, el Reino Unido otorgará, previa solicitud, permiso a la pareja del Personal Transferido Intra-Corporativo, para trabajar durante la duración de su estancia temporal, ya sea en calidad de empleado o como trabajador autónomo, y no les exigirá obtener un permiso de trabajo.</p> <p>Hijos dependientes que acompañan al Personal Transferido Intra-Corporativo</p> <p>3. El Reino Unido otorgará la entrada temporal a los hijos dependientes que acompañen al Personal Transferido Intra-Corporativo de otra Parte al que le hayan concedido una entrada temporal por el mismo período que se conceda al Personal Transferido Intra-Corporativo dentro de la Empresa, cuando esa Parte también haya hecho un compromiso en su Lista para los hijos dependientes del Personal Transferido Intra-Corporativo.</p>	

4. Para los efectos de esta Lista, **hijos dependientes** se refiere a los hijos que dependen del Personal Transferido Intra-Corporativo y que son reconocidos como hijos dependientes de acuerdo con la legislación del Reino Unido.

5. De conformidad con la legislación del Reino Unido y sujeto a ella, el Reino Unido otorgará, previa solicitud, permiso al hijo dependiente del Personal Transferido Intra-Corporativo para trabajar durante la duración de su estancia, ya sea en calidad de empleado o como trabajador autónomo, y no les exigirá obtener un permiso de trabajo.

Definición:

"Transferencias Intra-Corporativas" se refiere a personas de negocios que:

- (a) han sido empleadas por una empresa en el territorio de otra Parte, o han sido socios de dicha empresa, durante un período no inferior a 12 meses inmediatamente anterior a la fecha de presentación de su solicitud de entrada temporal al Reino Unido;
- (b) son transferidas temporalmente a una empresa en el Reino Unido, que forma parte del mismo grupo de la empresa a que se refiere el subpárrafo (a), incluida su oficina representativa, subsidiaria, sucursal o empresa matriz; y
- (c) pertenecen a una de las siguientes categorías:
 - (i) **gerentes:** personas de negocios que trabajan en un puesto directivo, que dirigen principalmente la gestión de la empresa, recibiendo supervisión o dirección general principalmente de la junta directiva o de los accionistas de la empresa o su equivalente, incluyendo al menos que:
 - (A) dirigen la empresa o un departamento de la misma;

La duración de la permanencia es por un período no superior a tres años.

<p>(B) supervisan y controlan el trabajo de otros empleados de supervisión, profesionales o gerenciales; o</p> <p>(C) tienen la autoridad para contratar y despedir, o recomendar la contratación, el despido u otras acciones relacionadas con el personal; o</p> <p>(ii) especialistas: personas de negocios que poseen conocimientos especializados esenciales para la producción, investigación, equipos, técnicas, procesos, procedimientos o gestión de la empresa. Al evaluar esos conocimientos, se tendrá en cuenta no solo el conocimiento específico de la empresa, sino también si la persona de negocios tiene un alto nivel de calificación en relación con un tipo de trabajo o comercio que requiere conocimientos técnicos específicos, que pueden incluir la membresía en una profesión acreditada.</p>	
--	--

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo la duración de la permanencia)
<p>D. Proveedores de Servicios bajo Contrato</p> <p>El Reino Unido extiende sus compromisos para los Proveedores de Servicios bajo Contrato a cada Parte en relación con personas de negocios para cada sector o subsector bajo esta categoría si esa Parte ha tomado un compromiso para cualquiera de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveedores de Servicios bajo Contrato • Profesionales • Profesionales y Técnicos • Profesionales y Técnicos-Profesionales • Profesionales Calificados • Técnicos 	
<p><u>Definición:</u></p> <p>"Proveedores de Servicios bajo Contrato" se refiere a personas de negocios empleadas por una empresa en el territorio de otra Parte que:</p> <p>(a) no sea una agencia de colocación y suministro de personal y no actúa a través de dicha agencia;</p> <p>(b) no esté establecida en el territorio del Reino Unido; y</p> <p>(c) haya celebrado un contrato de buena fe para suministrar servicios a un consumidor final en el Reino Unido, que requiera la presencia temporal de sus empleados en el Reino Unido para cumplir con el contrato de suministro de servicios.¹</p>	<p>Los Proveedores de Servicios bajo Contrato se dedican a la prestación de un servicio de forma temporal como empleados de una empresa que ha obtenido un contrato de servicio que no excede los 12 meses.</p> <p>La duración de la permanencia es por un período no superior a 12 meses o por la duración del contrato, lo que sea menor.</p> <p>Los Proveedores de Servicios bajo Contrato que ingresen al Reino Unido han estado ofreciendo esos servicios como empleados de la empresa que suministra los servicios durante al menos 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de una solicitud de entrada temporal al Reino Unido y poseen, a la fecha de presentación de la solicitud de entrada temporal al Reino Unido, al menos tres años de experiencia profesional en el sector de actividad que es objeto del contrato. La experiencia profesional se</p>

¹ Al determinar si un contrato es de buena fe, el Reino Unido puede considerar si:

- (a) el número de personas cubiertas por el contrato de servicio es acorde con el alcance del contrato, siempre que esto no constituya una práctica general de limitar el número de personas a quienes se concede la entrada temporal; o
- (b) el contrato se ajusta a la legislación del Reino Unido, siempre que la legislación no anule o menoscabe los beneficios que corresponden a cualquiera de las Partes en virtud de estos compromisos.

<p>El Reino Unido realiza compromisos solo en los sectores o subsectores de los servicios establecidos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) servicios de asesoramiento legal en relación con el derecho internacional público y el derecho extranjero (parte de CCP 861); (b) servicios de contabilidad y teneduría de libros (CCP 86212, excepto servicios de auditoría, 86213, 86219 y 86220); (c) servicios de asesoramiento tributario (CCP 863). Los servicios de asesoramiento tributario no incluyen servicios de asesoramiento legal y representación legal en asuntos tributarios que se encuentren en los servicios de asesoramiento legal en relación con el derecho internacional público y el derecho extranjero; (d) servicios de arquitectura, planificación urbana y servicios de arquitectura del paisaje (CCP 8671 y 8674); (e) servicios de ingeniería y servicios de ingeniería integrados (CCP 8672 y 8673); (f) servicios de investigación y desarrollo (CCP 851, 852 excluyendo servicios de psicología (parte de CCP 85201, que se encuentra en los servicios médicos y dentales) y 853); (g) servicios de publicidad (CCP 871); (h) servicios de consultoría de gestión (CCP 865); (i) servicios relacionados con la consultoría de gestión (CCP 866); 	<p>obtendrá después de haber alcanzado la mayoría de edad según lo establecido en la legislación del Reino Unido.</p> <p>Los Proveedores de Servicios bajo Contrato que ingresen al Reino Unido deberán poseer:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) título universitario o certificación que demuestre conocimientos de un nivel equivalente; y (b) las certificaciones profesionales legalmente requeridas para ejercer esa actividad en el Reino Unido. <p>Si el título o la certificación no se ha obtenido en el Reino Unido, el Reino Unido puede evaluar si es equivalente a un título universitario requerido en su territorio.</p> <p>Los Proveedores de Servicios bajo Contrato no reciben remuneración por la prestación de servicios en el territorio del Reino Unido que no sea la remuneración pagada por la empresa que emplea a la persona de negocios o de una fuente fuera del Reino Unido.</p> <p>El acceso otorgado se refiere únicamente a la actividad de servicios que es objeto del contrato y no confiere el derecho de ejercer el título profesional del Reino Unido donde se preste el servicio.</p>
--	---

(j)	servicios incidentales a la minería (CCP 883, solo servicios de asesoramiento y consultoría);
(k)	servicios de pruebas técnicas y análisis (CCP 8676);
(l)	servicios de traducción e interpretación (CCP 87905, excluyendo actividades oficiales o certificadas);
(m)	servicios de telecomunicaciones (CCP 7544, solo servicios de asesoramiento y consultoría);
(n)	trabajos de investigación de sitios (CCP 5111);
(o)	mantenimiento y reparación de aeronaves y sus partes (parte de CCP 8868);
(p)	mantenimiento y reparación de productos metálicos, de maquinaria (no de oficina), de equipos (no de transporte y no de oficina) y de bienes personales y domésticos (CCP 633, 7545, 8861, 8862, 8864, 8865 y 8866);
(q)	servicios de seguros y servicios relacionados con seguros (solo servicios de asesoramiento y consultoría);
(r)	servicios postales y de mensajería (CCP 751, solo servicios de asesoramiento y consultoría);
(s)	servicios ambientales (CCP 9401, 9402, 9403, 9404, parte de 94060, 9405, parte de 9406 y 9409);
(t)	otros servicios financieros (solo servicios de asesoramiento y consultoría);

(u) servicios de informática y servicios conexos (CCP 84); y	
(v) servicios de consultoría científica y técnica relacionados (CCP 8675).	

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo la duración de la permanencia)
-----------------------------	---

E. Profesionales Independientes

El Reino Unido extiende sus compromisos a los Profesionales Independientes de cada Parte en relación con personas de negocios para cada sector o subsector bajo esta categoría si esa Parte ha realizado un compromiso en su Lista para cualquiera de las siguientes categorías:

- Profesionales Independientes
- Profesionales y Técnicos Independientes
- Profesionales Calificados
- Profesionales
- Profesionales y Técnicos
- Profesionales y Técnicos-Profesionales
- Técnicos

Definición:

"Profesionales Independientes" se refiere a personas de negocios que:

- (a) se dedican a la prestación de un servicio y están establecidas como trabajadores independientes en el territorio de una Parte;
- (b) no se han establecido en el territorio del Reino Unido; y
- (c) han celebrado un contrato de buena fe (que no sea a través de una agencia de colocación y suministro de personal) para suministrar servicios a un consumidor final en el Reino Unido, que requiere su presencia de forma temporal en el Reino Unido para

Los Profesionales Independientes se dedican a la prestación de un servicio de forma temporal como personas autónomas establecidas en el territorio de una Parte y han obtenido un contrato de servicio por un período que no excede los 12 meses.

La duración de la permanencia es de un período no superior a 12 meses o por la duración del contrato, lo que sea menor.

Los Profesionales Independientes que ingresan al Reino Unido poseen, a la fecha de presentación de la solicitud de entrada temporal al Reino Unido, al menos seis años de experiencia profesional en el sector de actividad que es objeto el contrato.

Los Profesionales Independientes que ingresan al Reino Unido deben poseer:

<p>cumplir con el contrato de suministro de servicios.²</p> <p>El Reino Unido realiza compromisos solo en los sectores o subsectores de servicios establecidos a continuación:</p> <p>(a) servicios de asesoramiento legal en relación con el derecho internacional público y el derecho extranjero (parte de CCP 861);</p> <p>(b) servicios de arquitectura y servicios de planificación urbana y arquitectura del paisaje (CCP 8671 y 8674);</p> <p>(c) servicios de investigación y desarrollo (CCP 851, 852 excluyendo servicios de psicología (parte de CCP 85201, que está bajo servicios médicos y dentales) y 853);</p> <p>(d) servicios de consultoría de gestión (CCP 865);</p> <p>(e) servicios relacionados con la consultoría de gestión (CCP 866);</p> <p>(f) servicios de traducción e interpretación (CCP 87905, excluyendo actividades oficiales o certificadas);</p> <p>(g) servicios de telecomunicaciones (CCP 7544, solo servicios de asesoramiento y consultoría);</p> <p>(h) servicios postales y de mensajería (CCP 751, solo servicios de asesoramiento y consultoría);</p> <p>(i) servicios informáticos y servicios conexos (CCP 84);</p>	<p>(a) un título universitario o una certificación que demuestre conocimientos de un nivel equivalente; y</p> <p>(b) las certificaciones profesionales legalmente requeridas para ejercer esa actividad en el Reino Unido.</p> <p>Si el título o la certificación no se ha obtenido en el Reino Unido, el Reino Unido puede evaluar si esto es equivalente a un título universitario requerido en su territorio.</p> <p>El acceso otorgado se refiere únicamente a la actividad de servicio que es objeto del contrato y no otorga el derecho a ejercer el título profesional del Reino Unido donde se presta el servicio.</p>
---	--

² Al determinar si un contrato es de buena fe, el Reino Unido puede considerar si el contrato se ajusta a la legislación del Reino Unido, siempre y cuando la legislación no anule o menoscabe los beneficios que corresponden cualquiera de las Partes en virtud de estos compromisos.

(j)	otros servicios financieros (servicios de asesoramiento y consultoría);	
(k)	servicios de ingeniería y servicios de ingeniería integrados (CCP 8672 y 8673); y	
(l)	servicios de seguros y servicios relacionados con seguros (solo servicios de asesoramiento y consultoría).	

Descripción de la Categoría	Condiciones y Limitaciones (incluyendo la duración de la permanencia)
<p>F. Inversionistas</p> <p>El Reino Unido extiende sus compromisos bajo esta categoría a los Inversionistas de cada Parte en relación con personas de negocios si esa Parte ha realizado un compromiso en su Lista para cualquiera de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversionistas • Ejecutivos Independientes • Personas Responsables de Establecer una Presencia Comercial 	
<p><u>Definición:</u></p> <p>“Inversionistas” significa personas de negocios que:</p> <p>(a) son empleados de alto nivel de una empresa con sede en el territorio de otra Parte;</p> <p>(b) están estableciendo una sucursal o filial de esa empresa en el Reino Unido;</p> <p>(c) serán responsables de la totalidad o de una parte sustancial de las operaciones de la empresa en el Reino Unido, con la autoridad para dirigir la filial o sucursal, o un departamento o subdivisión de la misma, lo que incluye el</p>	<p>La duración de la permanencia es de un período no superior a 12 meses.</p> <p>El Inversionista que ingresa al Reino Unido debe haber sido empleado de la empresa con sede en el territorio de otra Parte durante al menos 12 meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de entrada temporal al Reino Unido.</p> <p>La empresa debe haber estado operando durante al menos tres años a la fecha de presentación de la solicitud de entrada temporal al Reino Unido por parte del Inversionista.</p> <p>El otorgamiento de entrada temporal se basa en la conexión con la economía más que en</p>

<p>establecimiento de sus objetivos y políticas, y la supervisión y control del trabajo de otros empleados de supervisión, profesionales o directivos; y</p> <p>(d) desempeñarán sus funciones de supervisión general o dirección principalmente de ejecutivos de alto nivel, de la junta directiva o de los accionistas de esa empresa.</p>	<p>la cantidad de capital que la empresa invierte.</p>
--	--